



Fiscalía General del Estado de Morelos

Fiscalía General del Estado de Morelos
Coordinación General de Asesores
Dirección General de Normativa y Consultoría
Subdirección de Mejora Regulatoria

Fecha de última actualización 20/02/2025
Folio: FGMOR/MR/052

FICHA DE REGULACIÓN			
I. Nombre de la regulación	Acuerdo 06/2024 por el que se expide el Reglamento Interior del Centro de Evaluación de Control de Confianza del Estado de Morelos.		
II. Ámbito de aplicación	Estatal		
III. Fecha de publicación y ejemplar de publicación	2024/08/07 Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6337	IV. Inicio de Vigencia	2024/08/08
V. Autoridad o autoridades que la emiten			
Fiscal General del Estado de Morelos			
VI. Autoridad o autoridades que la aplican			
A las personas servidoras públicas adscritas al Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Fiscalía General del Estado de Morelos en el respectivo ámbito de sus competencias.			
VII. Fechas en que ha sido actualizada	Texto original	VIII. Tipo de ordenamiento jurídico	Acuerdo
IX. Índice de Regulación	- Capítulo I De Las Disposiciones Generales; - Capítulo II Del CECC; - Capítulo III. De la estructura y organización del CECC; - Capítulo IV. De las atribuciones de las unidades administrativas; - Sección primera De las atribuciones genéricas; - Sección segunda De las atribuciones específicas de las coordinaciones; - Sección tercera De las atribuciones específicas de las direcciones; - Capítulo V. De las ausencias temporales; - Capítulo VI. De los encargados de despacho; - Capítulo VII. De las responsabilidades, y - Disposiciones Transitorias.		
X. Objeto de la Regulación	Regular la organización, funcionamiento y atribuciones de las unidades administrativas que integran al Órgano Auxiliar de la Fiscalía General del Estado de Morelos denominado Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Morelos.		
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados			
Materias	Sectores	Sujetos Regulados	
De procuración de justicia.	Público.	A las personas servidoras públicas adscritas al Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Fiscalía General del Estado de Morelos en el respectivo ámbito de sus competencias.	
XII. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación	N/A		
XIII. Identificación de fundamentos Jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias.			
N/A			
XIV. Link de regulación	http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/acuerdos_estatales/pdf/ACU06REGINTCECCEDOMOR.pdf		

REVISADO Y VALIDADO
MSTR/LTNP/IMBB